



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 108 - 2023-RMDD/CR**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Extraordinaria de Consejo celebrada el día sábado 03 de junio del 2023, en su sede actual sito en el Coliseo Cerrado de Puerto Maldonado, ha aprobado el siguiente acuerdo regional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2023-RMDD/CR, se conformaron las Comisiones Ordinarias para el Periodo 2023.

Que, luego de la sustentación y debate de los sendos Pedidos presentados por los Consejeros Regionales para su aprobación y emisión de la norma regional que corresponda, el Pleno ha determinado su derivación a la Comisión Ordinaria con mayor afinidad a la especialidad del tema, conforme se precisa en la parte dispositiva del presente acuerdo, para su análisis, evaluación y emisión del informe o dictamen correspondiente.

Que, mediante Pedido N° 015-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, propone que, por Acuerdo de Consejo Regional, se SOLICITE, un informe detallado y documentado al Ejecutivo Regional, a través de la Dirección Regional de Agricultura, sobre el estado situacional del saneamiento físico legal del terreno perteneciente a la mencionada entidad, ubicado en el Km. 14 carretera a Iberia – San Lorenzo, Provincia de Tahuamanu.

Que, mediante Pedido N° 016-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, propone que, por Acuerdo de Consejo Regional, SOLICITE, un informe detallado y documentado al Ejecutivo Regional, a través de la Dirección Regional de Agricultura, sobre el estado situacional del saneamiento físico legal del terreno perteneciente al Campo Ferial de Iberia, ubicado a la salida de la carretera Iberia – Iñapari, Provincia de Tahuamanu.

Que, mediante Pedido N° 017-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, propone que, por Acuerdo de Consejo Regional, se RECOMIENDE, al Ejecutivo Regional la priorización de la construcción de la Agencia Agraria Tahuamanu, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Que, mediante Pedido N° 018-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, propone que, por Acuerdo de Consejo Regional, se EXHORTE al Ejecutivo Regional, para que a través de las áreas correspondientes se disponga que, todas las Unidades Ejecutoras cumplan con las normas laborales, a fin de evitar multas por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, para su estudio, evaluación y pronunciamiento debidamente sustentado, los siguientes Pedidos a la Comisión Ordinaria que seguidamente se indica:

1.- Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas:

Pedido N° 015-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA

Pedido N° 016-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA

Pedido N° 017-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA

2.- Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo, la Pequeña y Micro Empresa:

Pedido N° 018-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría Técnica, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede de Consejo Regional de Madre de Dios, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional

Sr. Edgar Clint López Cornejo
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO